

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA

| PROGRAMA DE VISITA DE OBRAS | Decreto N° 1574/65 | | | Resolución N° 510/65 | |
|-----------------------------|--|-------------------|-----------------|--------------------------------|-------------|
| | Año 3º D | Ciclo Superior | Horas sem. 4 | Especialidad construcciones | Hoja 1/1 |
| Tema | DESARROLLO | | | | Semanas |
| | <p>Se efectuarán visitas a diferentes obras en distintas etapas de ejecución, procurando en lo posible ir mostrando al alumno todo el proceso de construcción, desde el replanteo inicial hasta la total terminación.</p> <p>El profesor dedicará particular atención a la descripción y explicación de aquellos trabajos que por sus características no puedan ser objeto de práctica en la escuela.</p> <p>Se visitarán en la medida y forma que sea posible, establecimientos industriales dedicados a la fabricación de productos y elementos de interés general para la construcción de edificios. De cada visita el alumno presentará un informe descriptivo ilustrado con croquis, dando preferencia a éstos sobre la descripción propiamente dicha. En el mismo no deberá mezclar temas, los que serán ordenados según el contenido de los programas de las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Materiales de construcción. 2) Construcciones de hormigón armado. 3) Construcciones metálicas y de madera. 4) Construcciones de albañilería y fundaciones. 5) Construcciones complementarias. 6) Obras sanitarias. 7) Instalaciones térmicas. 8) Instalaciones electromecánicas. <p>con el objeto de tener finalmente agrupado todo cuanto se relacione con cada una de las mencionadas asignaturas. Indicará en un capítulo aparte los temas que no correspondan a ninguna de las asignaturas mencionadas, pero que el profesor haya estimado en las visitas de interés para su procuración integral.</p> <p>Cuatro horas semanales de cada mes serán destinadas a consultas sobre las visitas ya efectuadas y los alumnos expondrán sobre los informes presentados a efectos de su aprobación y calificación.</p> <p>RECOMENDACIONES: se tratará de hacer las visitas por grupos de no más de 10 alumnos por cada persona a cargo de los mismos.</p> <p>Deberá procurarse que las obras visitadas muestren aspectos que den al estudiante un claro panorama de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las materias anteriormente mencionadas, complementando de este modo cuanto se ha hecho en la escuela al cursar Trabajos Prácticos de la Especialidad.</p> <p>Se estima como muy conveniente la organización de visitas a obras públicas de importancia que se ejecuten en el interior del país, las que no tendrían para los alumnos carácter obligatorio.</p> | | | | |